

Convocatoria del certamen para la creación de la letra del Himno de la Profesión de la Ingeniería Técnica Industrial de España por parte de la Fundación Técnica Industrial y del Consejo General de la Ingeniaría Técnica de España.

1. Convocatoria:

Invitación a todos los colegiados de los colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España a participar en la creación de la letra del himno de la Profesión.

Se establece como fecha límite para la presentación de propuestas, el 29 de marzo de 2024 a las 12 horas.

Detalles sobre los criterios de evaluación: originalidad, relevancia temática, conexión con los valores de la Profesión, y la capacidad de ser musicada.

2. Bases del Certamen:

La letra debe reflejar la identidad, valores y misión de la Profesión de la Ingeniería Técnica Industrial, incluyendo otros aspectos importantes para nosotros como los Colegios profesionales, el generar vocaciones y especialmente en el ámbito femenino.

Se debe destacar la importancia de la ingeniería con los valores que conlleva en la sociedad y el compromiso con el progreso, (conteniendo palabras clave como innovación, progreso, seguridad, profesionalidad, honestidad, excelencia, mecánica, electricidad, química, electrónica, industria, sostenibilidad, calidad, productividad, ingenio, evolución, tecnología, ...).

Hay que resaltar la importancia de que la letra sea apta para ser musicada y esté bien conformada entre estrofa/estribillo o verso/coro se considera a priori una extensión entre tres o cuatro estrofas con sus estribillos, tres y tres o cuatro y cuatro máximo.

El estilo literario preferido y la métrica se dejan a libre elección del autor.

El formato de presentación de la letra será con estilo Arial a tamaño 12.

Actualmente con la disponibilidad de programas de ayuda a la redacción de la letra para conformar las estrofas, se admite su utilización, por ejemplo el programa ChatGPT: https://chat.openai.com/?model=text-davinci-002-render-sha

3. Jurado:

Conformado por expertos en poesía, escritura creativa e ingeniería y musicalización.

La evaluación será basada en la originalidad, creatividad, conexión con la temática y capacidad de inspirar y unir a la comunidad de la Ingeniería Técnica Industrial.

El fallo del Jurado será inapelable en su resolución.



4. Premio

El premio consistirá en una acreditación (diploma) de reconocimiento del autor/a de la letra. Se dará a conocer la letra del himno ganador en un evento especial el cual se anunciará con suficiente antelación, con asistencia del autor/a.